

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL EXP 2024.0097: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍAS EXTERNAS DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE AUSSA DURANTE UN PERIODO DE TRES AÑOS

Con fecha 24/04/2024 se publica la ETEA en la que se determinan los criterios que regirán para la contratación del servicio de auditorías externas de renovación y seguimientos del sistema integrado de gestión de AUSSA durante un periodo de tres años, estableciendo le fecha límite para la recepción de las ofertas en el día 06/05/2024.

Se reciben ofertas de los siguientes proveedores

- ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, SL recibida el 29/04/2024 a las 19:47h
- BUREAU VERITAS IBERIA S.L. recibida el 30/04/2024 a las 23:42h
- LGAI TECHNOLOGICAL CENTER S.A (APPLUS) recibida el 06/05/2024 a las 14:42h
- AENOR CONFIA S.A.U. recibida el 06/05/2024 a las 16:48h

Con fecha 09/05/2024 a las 11:50h, se procede a la apertura de los sobres de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, verificando que hay tres ofertas que les falta documentación administrativa (BUREAU VERITAS, LGAI Y AENOR)

Se les comunica que tienen hasta el lunes 13/05/2024 a las 12:00h para la subsanación y entrega de la documentación, la cual entregan en plazo dos de ellas (LGA I Y AENOR)

Al no presentar la documentación solicitada BUREAU VERITAS, se excluye de la valoración de las ofertas. Quedando por tanto la valoración de la documentación administrativa de la siguiente manera:

INFORME DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 13/05/2024

Documentación solicitada en la ETEA	Bureau Veritas	APPLUS	AENOR	ICDQ
A) Los documentos que acrediten la personalidad y capacidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación	NO	SI	SI	SI
B) Modelo de declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar	NO	SI	SI	SI
C) La documentación relativa a la solvencia económica y técnica	NO	SI	SI	SI
D) Modelo de declaración de confidencialidad	NO	SI	SI	SI
E) Para las empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden	N/A	N/A	N/A	N/A

Con fecha 13/05/2024, siendo las 13:20h de la tarde, se constituye la mesa para la valoración de las ofertas técnicas, estando esta formada por los siguientes miembros:

- Javier Polo, Director de Calidad
- Ana Velázquez, Responsable de Compras

Tras analizar minuciosamente cada una de las ofertas, teniendo en cuenta los criterios de valoración reflejados en la ETEA, previamente analizadas a fondo por cada uno de los integrantes de la mesa, se concluye la siguiente puntuación:

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

Fecha: 13/05/2024

Criterios de valoración económicos

	Puntuación según ETEA	VALORACIÓN AENOR	VALORACIÓN APPLUS	VALORACIÓN ICDQ
A) Coherencia entre el equipo auditor previsto, número de auditores y jornadas con el alcance de los muestreos	15	15	5	5
B) Organización del proceso de auditorías, nivel de detalle de la forma de realización de las mismas y diferenciación de las jornadas presenciales de las virtuales, en caso de que procedan	15	15	15	10
C) Planificación de la auditoría hasta emisión de los certificados oportunos	15	15	15	15

Siendo las 12:00h del 14/05/2024, se procede a la apertura de las ofertas económicas.

Ninguna de las tres, supera el importe máximo de licitación de 25.000€ establecido en la ETEA.

En la ETEA se determinaba lo siguiente:

“No se admitirán ofertas alternativas ni variantes, o cuyo importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,85 calculado con arreglo a la fórmula: Si $Of < Of_{media} \times 0,85$, se considerará desproporcionada, donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.”

Si aplicamos la fórmula, ninguna de las ofertas queda excluida.

Aplicamos a continuación la fórmula del criterio económico:

Mejor oferta económica X (55)
Oferta que se está valorando

Resultando las siguientes puntuaciones:

Ofertante	Valoración
APPLUS	41,29
AENOR	46,23
ICDQ	55,00

Si sumamos la puntuación técnica y la puntuación económica resulta la siguiente puntuación total:

	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
APPLUS	35,00	41,29	76,29
AENOR	45,00	46,23	91,23
ICDQ	30,00	55,00	85,00

Adjudicamos por tanto a AENOR CONFÍA S.A.U. con una puntuación total de 91,23 puntos durante un periodo de tres años de contrato.